

CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595)

ESPECIALIDAD: MEDIOS INFORMÁTICOS (522)

PARTE A

DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

Duración: 2 horas

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema	Hasta 8 puntos
Estructura del tema, su desarrollo completo	Hasta 1 punto
Originalidad en el planteamiento	Hasta 1 punto

PENALIZACIONES

Relativas a la corrección ortográfica:

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,5 puntos, salvo que la única incorrección se deba a una tilde, en cuyo caso, la disminución será de 0,25 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola, supone una disminución de 0,25 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón, supone la disminución de 0,25 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,25 puntos.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.
- El límite máximo de penalización relativa a la corrección ortográfica será de 2 puntos.

INVALIDACIONES

- Los ejercicios escritos que posean nombres, marcas o señal que pueda identificar al aspirante.
- Los ejercicios que no estén realizados íntegramente con bolígrafo de un solo color (azul o negro, no borrable)
- Los ejercicios en los que se haya utilizado algún tipo de producto corrector.
- Los ejercicios que resulten ilegibles.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

